

LOTA, 09 de Febrero del 2021
DECRETO N°:136
VISTOS

a.- Informe Social de ayuda de emergencia, generadas en pandemia por COVID -19, emitido por profesional Trabajadora Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario:

N°	NOMBRE	R.U.N.
01	Jova María Araneda Burgos.- - 01 Canasta de Alimentos y 02 Tarros d Leche Ensure.-	
02	Andres Alexis Caro Henríquez.- - 01 Canasta de Alimentos.-	
03	Bahaman Alexis Fernandez Mendoza.- - 01 Canasta de Alimentos, 04 Paquetes de Pañales Talla M Y 01 Tarro de Nido.-	
04	Ramona Matilde Villalobos Chamorro. - 01 Canasta de Alimentos.-	
05	Iris del Carmen Bello Flores.- - 06 Paquetes de Pañales para Adulto Talla G.-	
06	Estefanía del Carmen Martínez Medina.- - 01 Canasta de Alimentos y 02 Tarros de Leche Ensure.-	
07	Jaime Alberto de la Guarda Leal.- - 01 Canasta de Alimentos.-	
08	Vania Ingrid Parrao Reyes.- - 01 Canasta de Alimentos.-	
09	Moisés Abraham Borguero Alvial.- - 01 Canasta de Alimentos, 06 Paquetes de Pañales de Niño XG Y 04 Tarros de Leche Nido.-	
10	Mercedes Angélica Martínez Vidal.- - 01 Canasta de Alimentos.-	

b.- DFL N° 01, Ministerio del Interior, Publicado Diario Oficial 26.07.2007 que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confieren el Art. 63, ambos de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidad.

DECRETO

- 1.- Proporcionase a las personas que se detallan en letra "a" de los **VISTOS**, la ayuda social consistente en Canastas de Alimentos, Pañales de Niños y Leche Nido, Ensure con existencia en Bodega Municipal y en conformidad a informe social adjunto.
- 2.- La recepción conforme de la ayuda se establecerá en la respectiva Orden de Entrega.
- 3.- El presente compromiso no originará gastos al área 001, por Canastas de Alimentos, Pañales Niños y leche Nido, Ensure, existentes en bodega Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD, ARCHIVASE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO GABRIEL VELÁSQUEZ VALENZUELA
ALCALDE



Vº Bº DIRECCION DE CONTROL
ANGELO CONEJEROS RIVERAS

DISTRIBUCION:

- La Indicada / Alcaldía.
- Secretaría Municipal.
- Encargado de Bodega.
- DIDECO.
- Administración y Finanzas (2)
- Trabajadora Social /
- Ley 20.285.-

MGVV/JMAB/FAAL/TATN /cha